



### ACTA N°3

En la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo la hora 14, en la oficina sede cita en la Avenida Gral. Rondeau número 1437 piso 5°, se constituye el tribunal de concurso para el llamado a concurso de asensos del inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas unidad ejecutora 009 Dirección Nacional de Catastro Escalafón "F" grado "10" Intendente, integrado por el representante de la Dirección Nacional de Catastro, el Sr. Daniel Berrutti, representante de los funcionarios Sra. Celia Miranda, tercer miembro del tribunal Arq. Ignacio Iglesias y Esc. Paula Ramos, en su carácter de Veedor de COFE, en este acto se procede a:

I) efectuar rectificación del Acta N° 2 de fecha 6 de agosto del corriente por la cual se padeció error al consignar la cédula de identidad de un postulante, habiéndose consignado el número 2.2931.465-2, siendo correcto el número 2.931.465-2.

II) Se procede a la publicación del puntaje obtenidos por los concursante en la etapa de méritos y antecedentes (ANEXO 1)

III) se informa a los concursante que la no presentación a la etapa de "prueba de oposición" que tal como se comunicó oportunamente se llevará a cabo el día jueves 29 de agosto a las 10 y 30 hs, en la Oficina Sede cita en AV. General Rondeau 1437, piso 3. se entenderá como desistimiento de su presentación al llamado.

- es imprescindible asistir con el documento de identidad , las hojas de la prueba no podrán firmarse ni contener ningún elemento identificatorio del concursante.

Se firman tres ejemplares del mismo tenor en igual fecha y lugar.

DANIEL BERRUTTI

**Celia Miranda**  
División Formación y  
Mantenimiento Catastral  
Dirección Nacional de Catastro

**Paula Ramos Alvez de Moura**  
ESCRIBANA - ASESORA  
Dirección Nacional de Catastro

**ANEXO 1**

Cédula de identidad

puntaje total méritos y antecedentes

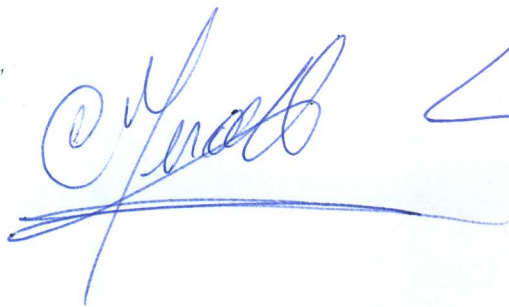
2.931.465-2


10,5

4.017.576-0

16,02

  
OSCAR PERLA



  
IGNACIO PUCCIO

